

# DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ, BUENOS AIRES

N. Mazzeo <sup>(1)</sup>, N. Cruz <sup>(1)</sup>, A. Dietrich <sup>(1)</sup>, N. Frisardi <sup>(1)</sup>, J. Leichner <sup>(2)</sup>

ncruz@inti.gob.ar

<sup>(1)</sup> Departamento de Sistemas y Herramientas para el Desarrollo Sustentable - INTI,

<sup>(2)</sup> Dirección de Producción y Medio Ambiente – Municipio de Exaltación de la Cruz

Palabras Clave: etapas de gestión; materiales reciclables; grandes generadores

## INTRODUCCIÓN

El Partido de Exaltación de la Cruz se ubica en la zona norte de la provincia de Buenos Aires, limita al este con Pilar y Campana, al norte con Zárate, al Oeste con San Andrés de Giles y San Antonio de Areco y al sur con Luján. Posee una superficie de 63.417 ha y está compuesto por las localidades de Capilla del Señor, Los Cardales, Parada Robles, Diego Gaynor, Arroyo de la Cruz, Pavón, Chenaut, Etchegoyen y Andonaegui. Según el censo 2010, cuenta con 29.729 habitantes que ocupan 9.101 viviendas. Actualmente se encuentra en un proceso de desarrollo y mejora de su sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU). En este contexto, se diagnosticaron las diferentes etapas de una GIRSU: generación, disposición inicial, recolección y transporte, transferencia, valorización y disposición final, así como aspectos transversales a todos los eslabones como la legislación local aplicable, las actividades de sensibilización y educación ambiental, aspectos demográficos y económicos del territorio.

## OBJETIVOS

Describir la gestión integral de residuos sólidos implementado actualmente en la Municipalidad de Exaltación de la Cruz y proponer lineamientos para su mejora.

## DESARROLLO

En primer lugar, se solicitó al municipio completar un formulario de diagnóstico inicial, así como enviar documentación complementaria sobre la GIRSU actual. Se realizó una revisión y evaluación documental y se mantuvieron intercambios con el fin de subsanar faltantes o incongruencias. Una vez finalizada esta etapa se realizaron dos visitas a campo, entrevistas a actores involucrados, referentes municipales, delegados de la recolección en cada uno de los distritos que componen el Municipio, a quienes se acompañó en su labor, y la Dirección de Obras

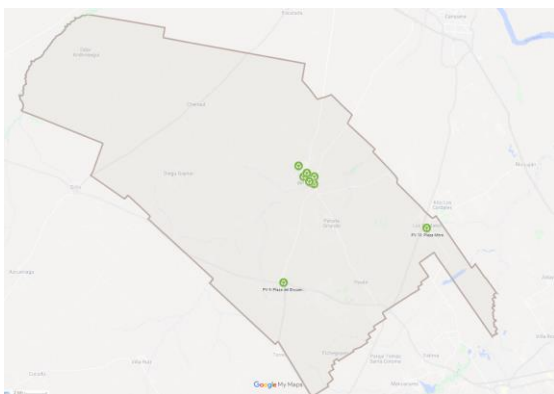
Públicas y Privadas. También se visitó la planta de tratamiento y se mantuvieron reuniones con los referentes operativos del equipamiento de tratamiento, así como con la empresa que se encarga de la clasificación del material. Por último, se visitó el sitio de disposición final. Con la información relevada en ambas etapas, se confeccionó un informe que describe la situación actual y propone mejoras a implementar en cada etapa de gestión.

## RESULTADOS

Exaltación de la Cruz cuenta con un incipiente desarrollo de normativa relacionada con la gestión de residuos. Se detectaron ordenanzas que no tienen en cuenta la terminología o procedimientos establecidos por la legislación provincial o nacional, además de vacíos normativos en cuanto a residuos especiales de generación universal, residuos peligrosos y patogénicos. Para estas dos últimas corrientes, el Municipio adhiere a la normativa provincial, pero no indica cómo garantiza su cumplimiento. En este sentido, durante la caracterización de RSU se observó la presencia de residuos peligrosos y patogénicos mezclados con residuos domésticos, por lo que se sugiere elaborar ordenanzas específicas para estas corrientes de residuos. También como resultado del diagnóstico de la generación se considera importante contar con normativa que regule la gestión de residuos de construcción y demolición y residuos verdes, por ser las fracciones que representan casi un 60% del total de la generación municipal. Las etapas de gestión presentan diferencias en el grado de implementación y en las estrategias ejecutadas según las características de cada una de las localidades que componen el territorio. Se verifica que Capilla del Señor es la localidad con un sistema de recolección diferenciada más desarrollado, mayor concentración de puntos verdes (Figura 1) y la implementación de una aplicación móvil para la separación en origen y disposición inicial diferenciada. Sin embargo, esto no redundará en una mejor separación en origen y disposición inicial diferenciada. Por el contrario, localidades con

menor densidad poblacional y comercial, así como menor grado de desarrollo en las campañas y herramientas para fortalecer la separación en origen, presentan un mayor grado de adhesión a estas actividades.

La disposición inicial de manera desordenada y mezclada de residuos voluminosos, residuos verdes y de construcción y demolición es una problemática común en todo el territorio. Si bien el Municipio realiza esfuerzos para la recolección diferenciada de estos residuos, ésta se complejiza cuando la comunidad los arroja en espacios públicos sin clasificar. Se recomienda implementar estrategias para facilitar la recolección diferenciada de estos residuos y su posterior tratamiento en centros especializados, por ejemplo, estableciendo estaciones de transferencia a las que la comunidad pueda acercar estos residuos.

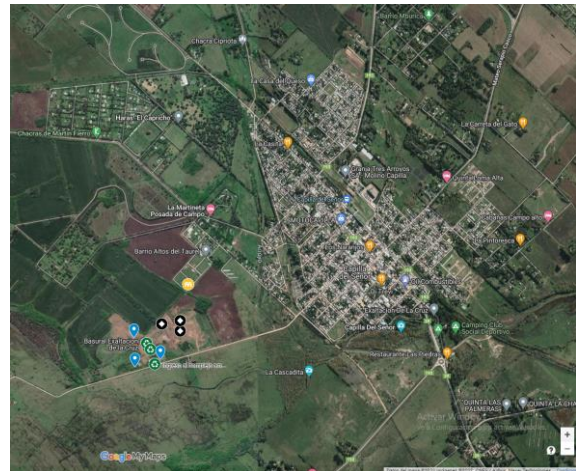


**Figura 1: Ubicación de los puntos verdes en Exaltación de la Cruz.**

Con relación a los generadores especiales, principalmente barrios cerrados, deben presentar un plan de gestión de RSU propio y hacerse cargo de su implementación, según lo establecido en la legislación provincial vigente. Dado que el Municipio no posee un destino sustentable habilitado por la Provincia para recibir los residuos reciclables, los generadores no han presentado e implementado ningún plan de gestión. Se recomienda indicar a estos generadores que realicen una gestión diferenciada con los destinos sustentables habilitados ubicados en las localidades vecinas de Escobar y Pilar hasta tanto no se posea un destino sustentable en el territorio municipal.

Las etapas de valorización y disposición final son comunes a todas las localidades. Los RSU recolectados por las delegaciones son enviados al Complejo Ambiental Municipal (Figura 2). Los residuos reciclables separados en origen son clasificados manualmente fuera del galpón de clasificación sobre el suelo. Estas condiciones de trabajo son ineficientes en cuanto a la capacidad de recuperación de materiales y su pérdida de calidad, así como

precarias para los trabajadores que no cuentan con las condiciones ergonómicas, de seguridad e higiene necesarias para su labor. Se recomienda realizar adecuaciones al galpón para poder integrar esta actividad a un sitio techado y con mesadas de clasificación. Por otro lado, los residuos mixtos provenientes de la recolección domiciliar y comercial pueden seguir dos caminos: clasificación en cinta o ser trasladados al sitio de disposición final. Los residuos reciclables que ingresan al sistema de cintas se extraen manualmente y los metales a través de un rotoimán. Lo que no se clasifica en cinta ingresa a la tecnología de “estabilización físico-mecánica de RSU por sistema de tratamiento definitivo (STD)”. Los residuos que se disponen directamente reciben una clasificación manual en el sitio, lo cual también presenta riesgos para el personal. El producto de la tecnología STD es descargado en diferentes lugares dentro del predio.



**Figura 2: Localización del complejo ambiental municipal.**

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

El Municipio de Exaltación de la Cruz se encuentra realizando esfuerzos sostenidos para resolver las problemáticas que ocasionan los residuos en su jurisdicción. Es de vital importancia lograr un mayor involucramiento de la comunidad en la separación en origen, para lo cual es necesario fortalecer la sensibilización y concientización de la comunidad y acompañar con una recolección diferenciada sostenida. Deben existir ordenanzas y sistemas de gestión diferenciada claramente conocidos y difundidos para las corrientes de residuos verdes y residuos de construcción y demolición. A mediano plazo se sugiere establecer centros de tratamiento y valorización específicos para estas corrientes que podrían ser acompañados por centros de transferencia en cada delegación a los que los vecinos puedan acercar sus residuos separados en origen.